



Registan **CASO DE PIROLA**, variante más contagiosa del **Covid-19**, en **CdMx**



RAÚL RUIZ

Detectan en la Ciudad de México la presencia de la variante **JN-1**, perteneciente al linaje **BA.2.86** denominado **Pirola de SARS-CoV-2**, según revela el más reciente informe del **Registro del Sitio Oficial Covid-19 de la Dirección General de Epidemiología**.

A diferencia de sus predecesoras, la variante **Pirola de SARS-CoV-2 ha demostrado capacidad de propagación vía intestinal y aérea**, marcando un nuevo nivel de preocupación en el escenario epidemiológico. **Aunque no se asocia con enfermedades graves**,

expertos alertan sobre su altísimo grado de contagiosidad.

En una entrevista, el reconocido doctor en infectología, **Alejandro Macías**, señaló que estamos frente a un virus de transmisión notablemente más eficiente en comparación con cepas anteriores.

SÍNTOMAS DE PIROLA,

RECOMENDACIONES

Los síntomas reportados hasta el momento son consistentes con las subvariantes anteriores: **dolor de garganta, congestión nasal, estornudos, tos, dolor de cabeza intenso, afonía, ronquera, dolores musculares, pérdida del sentido del olfato y fiebre.**

El doctor **Macías** hizo hincapié en la importancia de mantener rigurosas medidas preventivas para frenar la propagación de la variante **Pirola**. El uso constante de cubrebocas en entornos cerrados es esencial, así como la observancia del aislamiento y la búsqueda de atención médica en caso de presentar algún síntoma.



FOTO: ESPECIAL



• **TRANSICIÓN.** Mónica Soto y Reyes Rodríguez sostuvieron un encuentro privado tras la votación.

#TRIBUNALELECTORAL

DETALLES DEL CONFLICTO

Designan a nueva presidenta

TIEMPO DIFÍCIL

8

DÍAS DE QUE PIDIERON LA RENUNCIA DE REYES RODRÍGUEZ.

10

AÑOS HA SIDO MAGISTRADO EL PRESIDENTE SALIENTE.

MÓNICA SOTO FREGOSO TOMA POSESIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de votos, a partir del 1 de enero de 2024, la magistrada Mónica Soto Fregoso será la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De esta manera, a la magistrada Soto Fregoso le tocará encabezar los trabajos del proceso electoral 2023-2024 y la validación de la elección

3

DE 5 MAGISTRADOS VOTARON A FAVOR.

1 Los rebeldes argumentaron falta de confianza hacia Rodríguez Mondragón.

2 Él defendió que ha sido imparcial y que sus votos no tienen color partidista.

presidencial, después de los comicios del 2 de junio.

La designación se da tras la rebelión de tres magistrados y una crisis de gobernabilidad al interior del tribunal, que provocó la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón.

El 11 de diciembre el magistrado presidente puso fin a la incertidumbre sobre su permanencia y tomó la decisión de renunciar al cargo, aunque su salida se hará efectiva hasta el 31 de diciembre próximo.

Tras ser designada, Soto Fregoso se reunió con los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón, y tuvo otro un encuentro con el magistrado presidente saliente, con quien acordó iniciar los trabajos para una transición administrativa ordenada para dar certeza y confiabilidad.

Refrendó su compromiso con el buen desempeño de la institución y para impulsar un trabajo coordinado en este órgano. 🗳️